



# EL ALMOGÁVAR.

DIARIO ULTRAMONTANO.

EN VALENCIA.

Ta. sds. . . . . 80 rs.  
Seis meses . . . . . 42 »  
Tres meses . . . . . 22 »  
Un mes . . . . . 8 »

REDACCION Y ADMINISTRACION,  
Calle del Faino, 12, entre-  
suelo derecha.

Se suscribe en las librerías católicas de D. José Martí, calle de Zaragoza, núm. 15, y en la de los sucesores de Badal, plaza de la Catedral, núm. 4.

FUERA DE VALENCIA.

Un año . . . . . 104  
Seis meses . . . . . 54  
Tres id. . . . . 28  
Extranjero los mismos precios con el aumento del timbre.

ANUNCIOS  
Y ESQUELAS FUNERALES  
á precios convencionales

La suscripción se hace remitiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo: en este último caso, certificando la carta dirigida á la Administración de este periódico.

Domine,  
Accelera ut erias Vicarium tuum,  
et tua Sanctissima  
Ecclesia libera sit in orbe terrarum.

DIARIO RELIGIOSO.

**SANTO DE HOY** San Pablo, primer hermitano.  
San Pablo, primer hermitano, fue natural de Egipto, y habiendo muerto sus padres en tiempo que Decio y Valeriano perseguían la Iglesia, quedó él como de quince años; y por estar seguro del furor de los tiranos, se retiró al desierto buscando donde se pudiese esconder, y al fin halló en la falda de un monte una cueva grande, que se cerraba con una piedra, la cual quitó, y entró en ella, y halló una gran palma, y una fuente de clara y limpia agua; y pareciéndole que Dios le ofrecía aquel lugar para su asiento y morada de su vida, se quedó en el visitando de las hojas de la palma, y sustentándose con su fruta, y con un medio pan, que por providencia de Dios un cuervo le traía cada día, y bebiendo del agua de aquella fuente, sirviéndole una pena de lecho, y ejercitándose en continuas penitencias, ayunos y oraciones; y en medio de esta aspreza de vida, hallábase más contento en esta cueva, que los reyes en sus palacios. Fue por inspiración divina á buscar San Antonio, y hallándole en la cueva, se abrazaron y saluaron por sus nombres, y al día siguiente rogó Pablo á su huésped que volviera á su monasterio y le trajese el manto que tenía de san Antonio para anorajarle, porque se acercaba su muerte. Así lo hizo, y cuando volvía, vio que su alma volaba al cielo entre los ángeles; luego le amortajó y entró en un hoyo que abrieron dos leones, volviéndose á su monasterio con la túnica de hojas de San Pablo, cuyo tránsito fué á los 15 de enero, año de 343.

**SANTO DE MAÑANA.** El Dulce Nombre de Jesús, y San Honorato, abad y confesor.

CULTOS.

**CUARENTA HORAS.** Continúan en la iglesia del Convento de Santa Ursula; se descubre á su DIVINA MAJESTAD á las siete de la mañana y se reserva á las cinco de la tarde.

**Real y Parroquial Iglesia de los Santos Juanes.**

El Reverendo clero de esta iglesia y los devotos de San Antonio Abad, celebrarán el lunes, día 17, solemnemente la fiesta del glorioso patriarca del desierto, por intercesión de los santos Juanes, y media Misal en el altar del Santo. A las diez, expuesto S. D. M., será la solemne misa con sermón que predicará D. Salvador Ballester, presbítero. Por la tarde á las cuatro y media, manifeste el Señor, se leerá un punto de meditación, seguirá el sermón que dirá D. Eduardo Cester, beneficiado de esta iglesia; Trisagio y Reserva, concluyendo con los gozos á San Antonio Abad.

**Parroquial Iglesia de San Martín.**  
J. M. J. La Asociación espiritual de devotos y Corona perpetua del glorioso patriarca San José, celebrará mañana domingo á las siete y media Misal de Comunión general por las necesidades del sumo Pontífice y de los Asociados.

**Iglesia de la Puridad y San Jaime.**  
La V. O. T. de San Francisco de Asís celebrará los ejercicios de costumbre mañana domingo. Por la mañana á las ocho, misa de Comunión general, y por la tarde á las tres y media, hora, en la que predicará D. Vicente García Serra, pbro. Concluido, se vestirá y profesará el santo hábito á los que lo deseen. Seguidamente será la confirmación de empleos para los hermanos y hermanas nuevamente elegidos, en la que oficiará el muy ilustre señor doctor D. Luis Badal y Trencó, visitador de dicha V. O. T.

**Iglesia de San Pedro mártir y San Nicolás Obispo.**  
Mañana domingo, á las cuatro de la tarde, la asociación de Santa Filomena celebra en dicha iglesia sus acostumbrados ejercicios vespertinos

FOLLETIN.

LOS DOS OBREROS.

(Conclusion.)

—Falta saber, dijo Julio, si en la iglesia se pierde el tiempo. —Si; y mas aun que en la taberna. —No lo sabia. —En la taberna al menos se come, se bebe, se hace algo para la vida. —Yo me podré ser bueno para el cuerpo; pero ¿y el alma? —Además, en la taberna se gasta. Extraña manera de enriquecerse y de asegurar el pan para la semana, para los días malos, para los días de desgracia y la vejez. —Lo que á mí me interesa es el comercio, en tanto que me hace prosperar el comercio, en tanto que me enriquece el comercio, en tanto que me sostiene la vida. —La vida enriquece á lo que se ve y se toca. El alma y su vida son cosas del otro mundo, y nosotros estamos en este. No veo qué utilidad puede reportar la misa á los minutos de atenuación lo sabrás. —No digo una palabra: oígame el sermón.

en honor de su patrona, con exposición, meditación, sermón que dirá D. Juan Bautista Orts, presbítero, rosario y reserva, terminando con los gozos y sorteos de costumbre.

**Iglesia del Pío de la Cruz.**

La V. O. T. de Nuestra Señora de la Merced celebrará mañana á las ocho misa de Comunión general, y por la tarde á las tres y media, el ejercicio de tercer domingo de mes, con exposición de S. D. M., sermón que predicará el Padre Manuel Torres y Rios, religioso Mercedario, rosario y reserva, todo á intención y en sufragio del difunto D. Miguel Herdara y Flor.

**Iglesia de San Nicolás.**

La congregación Mariano-Angélica de la Purísima Virgen del Buen Consejo y de San Luis Gonzaga, establecida en dicha iglesia, celebrará mañana á las ocho en punto la Comunion mensual prescrita por reglamento.

**Máximas de San Francisco de Sales**

TRADUCIDAS POR

D. JAIME BALMES.

15 de enero.—Nada hay mas difícil que renunciar al dictamen propio, y sin embargo, nada hay mas necesario para tener humildad y llegar á la perfección.

BOLETIN OFICIAL

ECELESIÁSTICO DEL ARZOBISPADO DE VALENCIA.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo y Comisario General de la Santa Cruzada, se ha dignado remitir á S. E. I. el Arzobispo mi Señor el importante documento, que dice así:

**JUAN IGNACIO, POR LA MISERICORDIA DIVINA,** del título de Santa María de la Paz de la S. R. I., presbítero, Cardenal Moreno, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Canciller mayor de Castilla, Capellan mayor de la Real Iglesia de San Isidro de la villa de Madrid, Caballero de la Orden de Santiago, Comisario general de la Santa Cruzada, y demás gracias Pontificias en todos los dominios de Su Magestad, etc., etc.

A vos, nuestro Venerable hermano en Cristo Padre Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Valencia, Salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo.

Por cuanto la Santidad de Pío IX, de feliz memoria, se dignó prorogar con fecha cuatro de diciembre de mil ochocientos setenta y siete, por el tiempo de doce años la Bula de la Santa Cruzada, y por diez de del Indulto cuadragesimal, bajo las bases, de que el producto de las limosnas se había de destinar á las atenciones del culto divino, y de que los Sres. Obispos fuesen administradores natos sin dependencia alguna laical, en sus respectivas Diócesis.

Por tanto, dadas las disposiciones que creais convenientes, para que en vuestra Iglesia Catedral sea recibida dicha Santa Bula y publicada con la solemnidad que corresponde, á cuyo objeto os remitimos el adjunto Sumario de las facultades, indulgencias y privilegios otorgados por aquella concesión Apostólica. Asimismo dispondréis, que los señores curas Parrocos de vuestra Diócesis hagan la Predicación en el tiempo y forma que sea de costumbre, y para que las personas que nombráreis para la expedición de Sumarios y coleccion de limosnas, se arreglen á las instrucciones que les diereis.

La limosna que está señalada por cada clase de Sumarios, es la que en los mismos se expresa; á saber: Por la Bula de Indulto, «cuatro pesetas cincuenta céntimos». Por la comun de Vivos, «setenta y cinco céntimos de peseta». Por la de Difuntos, «setenta y cinco céntimos de peseta». Por la de Composición, «una peseta quince céntimos. Por la de Lactiños de primera clase, «seis pesetas y setenta cinco céntimos». Por la de segunda clase, «dos pesetas veinticinco céntimos». Por la de tercera clase, «una peseta quince céntimos». Por la de cuarta clase, «cinco céntimos». Por la de Indulto cuadragesimal, «una peseta y cincuenta céntimos». Por la de Indulto cuadragesimal, «una peseta y cincuenta céntimos».

esta diferencia?—Si; les falta trabajo, porque nadie se lo da. —Ciertamente; pero ¿por qué no los encuentran y otros no?—¿Lo sé yo? dijo M. Favel.—Yo si lo sé, y voy á decirlo. Se ven obreros comerciantes cuyo trabajo y cuyo comercio no se interrumpan ningún día; sin embargo, no son pobres, ni ricos; y si alguna vez llegan á tener una fortuna, es despues de tres ó cuatro generaciones, en que se han ido sucediendo en el trabajo. Otros se enriquecen pronto. En pocos años pasan casi de la miseria á la opulencia; el mundo dirá que esto no es difícil; fortuna que admira por lo repentina, casi equivale á fortuna fraudulenta. Por lo demás, estas fortunas tan rápidas y tan grandes son poco comunes.

Consiste esto en que el público conoce con frecuencia el fraude del obrero y del comerciante poco delicado, en cuyo caso, ó bien recibe fraude y lo que roba por un lado por fraude, lo pierde por el robo de otro, ó bien sus numerosos engaños concluyen por dejarle sin parroquianos y sin trabajo.

Favel empezó á impacientarse con esta digresión.—¿Y qué tienen que ver con la misa, dijo, esas interminables consideraciones?—Ahorra lo verás, contestó Julio. ¿Crees que despues de haber oído la misa, que me recuerda á mi Dios y Salvador nacido en un pesebre y muerto en una cruz, tendré el triste valor de dividir mi vida entre el robo más ó menos hábil y el desarrreglo más ó menos libertino?

simil de primera clase, nueve pesetas. Por la de segunda clase, tres pesetas. Por la de tercera clase, cincuenta céntimos.

Y como quiera que desde la predicación de mil ochocientos setenta y cinco se ha venido dispensando al respetable Clero Catedral, Colegial y Parroquial, de tomar las bulas, que por su categoría y rentas les corresponden, en atención á la carencia de recursos que se encontraban por efecto de los acontecimientos pasados, y toda vez que el percibo de las asignaciones, hace tiempo que se ha mejorado considerablemente, no obstante el desercio que queda en favor del Tesoro, y además, teniendo presente, que el ingreso de Cruzada por desgracia, cada año es menor en la mayor parte de las Diócesis, si bien permitimos por el presente año, que tomen las Bulas de comun de Vivos en vez de las de Indulto, los que por su categoría y dignidad estuviesen obligados á llevarlas, deben no obstante tomar las de Lactiños é Indulto cuadragesimal, que les correspondan, con arreglo á sus asignaciones y rentas efectivas; no siendo nuestro ánimo, que se consideren dispensados de las de Indulto. Eclesiásticos, que por razón de sus bienes de fortuna, empleos ó comisiones, vivieren desahogadamente.

Dado en Madrid á veintiseis de noviembre de mil ochocientos ochenta.—Juan Ignacio Cardenal Moreno, Arzobispo de Toledo.—Por mandado de su Emocia. Reverendísima, el Cardenal Comisario general de la Santa Cruzada, Manuel Calderon Sanchez, Presbítero Secretario.—Excelentísimo é Ilmo. Sr. Arzobispo de Valencia.—En virtud del anterior despacho, S. E. I. en cargo á los señores parrocos, ecónomos, regentes y vicarios del Arzobispado, dispongan lo conveniente para que hagan la publicación de la Bula de la Santa Cruzada en sus iglesias respectivas con la solemnidad debida y en el día y forma que se ha practicado en años anteriores.

Procurarán asimismo invitar á las Autoridades civiles para que concurren á tan religioso acto, explicando al pueblo fiel con el detenimiento y claridad posible las singulares gracias y útiles privilegios que la Santa Sede se ha dignado concederles en aquel diploma pontificio. Por último, les harán ver los fines piadosos en que se invierte el producto de las limosnas.

COREA.

La última carta que de los misioneros de Corea conocemos, es la que en mayo de 1879 dirigió el Rdo. Robert al Ilmo. Ridel, coincidiendo con los sucesos referidos por el Rdo. Deguette en la precedente relación. Hé aquí dicha carta, que viene á ser una continuación de las noticias que á su familia habían comunicado anteriormente el primero de dichos misioneros:

Corea 27 de mayo de 1879.

En mi última carta anunciaba á V. I. la intención que tenía de repetir, durante el invierno, la visita á los cristianos que me están confiados. Por lejos que éstos se hallen de mi residencia, y por peligrosos que sean los viajes, me entregué enteramente en las manos de la divina Providencia, y me puse en camino al día siguiente de la Pascua de Navidad. Había conñado mis discípulos á mi criado, que les enseñaba los caracteres chinos, sin quedarme, para que me acompañase, mas que con el hijo adoptivo de Francisco K. Los criados venidos para buscarme no querían partir á causa del excesivo frío que aquel día se experimentaba; el termómetro marcaba 22° bajo cero. Pero como todo se hallaba preparado anticipadamente, insisti, y conseguí decidirlas á ponerse en marcha, anunciándoles que me iría solo.

Dejamos pues, mi casa al despuntar el día; pero despues de haber andado 5 ó 6 vi por mi mismo, que era imposible permanecer en una posada, á donde llegamos á medio día de frío, pasamos allí el resto del día, y al siguiente, muy temprano, continuamos nuestra ruta. Como el viento había cesado y los caminos estaban buenos, por la tarde habíamos hecho 100 fás, llegando á la cristianidad de H. dios neófitos, alfereros, su gente de fe viva cuyo fervor me ha edificado.

Tres días despues me dirigí L., donde lle-

gué por la noche, porque el sitio de reunion se halla en medio de la villa, en casa de un médico, y no habria podido sin peligro entrar en ella durante el día. El siguiente, 10 de enero, administré los Sacramentos á los neófitos, y el 12 parti para K.

El camino es largo y penoso. Los cristianos enviados en mi busca no estaban acostumbrados á acompañar á un noble, y esto agravaba el peligro; pero Dios mediante, llegué al término de mi viaje sin tener que lamentar ningún accidente serio, porque si es cierto que caí cinco ó seis veces de la silla y estuve á punto de romperme brazos y piernas, y si tambien lo es que la noche de mi llegada nos perdimos habiendo errado casi durante dos horas á través de las montañas, con nieve hasta las rodillas y sufriendo frío y hambre, no lo es menos que de todo me desquité con el susto.

Al siguiente día, que lo era de Reyes, recibí el correo de China, que me proporcionó el consuelo de leer la cariñosa carta de V. I. y saber que gozaba de excelente salud como todos nuestros compañeros. Las buenas palabras que me dirigía V. I. me hicieron olvidar bien pronto las penurias miserias del camino, llenándome de consuelo y de fortaleza. El misionero, sobre todo en Corea, donde tanto tiene que sufrir, necesita que se le aliente, que se le anime, que se le consuele en sus penas, que su fe se fortifique, que se le ayude á sobrellevar con resignación todas las miserias físicas y morales que encuentra. Con su lectura sentíme comovido hasta el fondo del corazón; yo era otro hombre, me encontraba en disposición de hacer en todo y por todo la santa voluntad de Dios; porque, hay que confesarlo, antes estaba un poco abatido. Lo largo del camino y la dificultad de él me habían quitado las fuerzas que me quedaban. No tenía apelo, y me pregunté como pude soportar fatigas tan grandes comiendo tan poco en diez días. Olvidé, pues, todo esto, y ofreciendo mis penas á Nuestro Señor, no pensé sino en la administración de estos pobres cristianos, tan deseosos de recibir los Sacramentos.

Sin tardanza me puse á la obra, y apenas he comenzado, caí enfermo. Llamé á un médico cristiano, que atribuyó á los excesos de la fatiga mi mal, y permaneci dos días sin salir de la cama, pero á las tres horas me levanté, y cuando hubie terminado la administración de esta cristiandad, me dispuse á regresar á mi casa.

A mi vuelta, 10 de febrero, reanudé mis funciones de profesor; pero ¡ay! durante mi ausencia mis discípulos habían olvidado las tres cuartas partes de lo que aprendieron: su instrucción debía, pues, comenzar nuevamente. Supe tambien que la cristianidad de H., que acababa de visitar, no existía sino de nombre, porque una persecución local, debida á la imprudencia de algunos neófitos, ha forzado á los cristianos á fugarse; y la de K., á su vez, había sido atribulada, aunque todo se arreglase luego.

Al lado de estas penalidades no han faltado consuelos, porque desde principios de diciembre había enviado al catequista Juan K. en busca de los cristianos de B., y el resultado de su viaje excedió á todas mis esperanzas. Setenta neófitos han vuelto á la práctica de sus deberes, y me propongo enviar de nuevo el mismo catequista á igual punto en el otoño próximo, y durante el invierno yo misma iré á administrar los Sacramentos.

Por ese mismo tiempo supe el martirio de nuestros presos de Seul. Mi criado ha estado en la capital para celebrar por la noche los funerales de aquellos generosos confesores de la fe. El intendente del palacio es quien, segun parece, ordenó por su propia autoridad las ejecuciones, sin que mediara orden del gobierno. Nuevamente dos hombres y seis mujeres han dado su vida por Jesucristo; dos mujeres han sido puestas en libertad, y otras dos retenidas en prisión hasta este día.

La fe no ha muerto aun en Corea: testigos los cristianos que acaban de regar con su sangre esta tierra, ya europeizada con la de tantos otros. *Sanguis martyrum, semen christianorum;* y por mas que hagan nuestros perseguidores, no conseguiremos extirpar la divina semilla sembrada, hace apenas un siglo, sobre esta tierra fecunda de Corea. Pueden hacer mártires, pero aniquilar lo que Jesucristo mismo plantó á precio de su sangre, no está en su poder.

—¿Qué dirá, pues, este pobre que no conoce otra vida, y que nada espera despues de esta? Hé aquí lo que dirá: «Puesto que toda la felicidad está en este mundo, no veo por qué he de ser yo pobre; me doy cuenta de esa diferencia que la suerte ha establecido entre el rico y el miserable.» Hay ya no pocos pobres y trabajadores que piensan y hablan de este modo. Todos los que trabajan el domingo y celebran el lunes, son de este parecer. Y cuando falta la fe, no serán algunos miles de obreros, serán todos los pobres, todos los desgraciados que á una voz exclamen: «¡Bastante tiempo he tenido necesidad, he trabajado, he servido y obedecido; ya me ha llegado la hora de mandar, de no hacer nada y de gozar!» Ese día se dará la gran batalla entre los ricos y los pobres. No se sabe quién vencerá. Ciertamente que los ricos son menos en número; pero no dejan de ser fuertes, porque todos los que están á su servicio están interesados en defenderlos; y además, como el rico tiene mayor número de medios de instrucción, supera al pobre en destreza y habilidad.

Lo cierto es que en una sociedad sin religion no hay más que dos situaciones posibles; la lucha y la guerra, y despues la tiranía por parte del vencedor, y la esclavitud por la del vencido. Sin ser sabio he tenido ocasion de leer lo bastante para convencerme de que, fuera de los pueblos cristianos, no se ve en ninguna nación sino una de estas dos alternativas.

La religion y la esperanza de la vida futura,

Mes y medio despues de mi regreso me escribió el Rdo. Blanc para que fuese á encontrarlo en el Sud. Partí, y despues de siete días de marcha, el viernes Santo por la noche, estaba con él. Tuvimos la dicha de pasar juntos las pascuas. Los cinco días que duró nuestra entrevista parecíéronme cortos; pero me aproveché de ellos para un retiro espiritual. Luego nos fué preciso separarnos y ponerme en camino para volver á mis montañas.

Hace apenas dos meses que llevo andadas 200 leguas, las tres cuartas partes á pie; mas héme detenido en mi carrera, obligado á ocultarme de nuevo. La persecucion vuelve á comenzar, y el Rdo. Deguette es la primera víctima; este querido compañero fué preso en su residencia el 14 de este mes, por la tarde, con varios cristianos, y conducido á la capital.

Hemos estado á punto de perder al Rdo. Deguette, que fué atacado de viruelas. Nuestro Provicario solo tiene la piel y los huesos, pero no está enfermo. En cuanto á mí, actualmente me encuentro á las mil maravillas, y de ello doy gracias á Nuestro Señor.

[Viva Jesús! Viva su Cruz!]

(De las Misiones Católicas.)

LOS SERVILES Y LOS LIBERALES.

CARTA DÉCIMA CUARTA Á MIS P AISAÑOS.

Villareal 13 de enero de 1881.

Mis queridos amigos: Al tratar sobre los fracasos, ocurre ante todo buscar su origen, sobre el cual se han manifestado varias opiniones, siendo dos las principales; una que lo supone en los misterios de los sacerdotes egipcios, ó en los Eleusis, ó de los griegos, ó bien de los Druidas, ó que vienen de la raza judía; la otra los hace descender de los Templarios y en el siglo de las cruzadas.

Estas diversas opiniones están fundadas en los escritos de mas celosos y sabios masones alemanes, ingleses y franceses; en todos los cuales, poco más ó menos se presentan los argumentos siguientes:

«En aquellos tiempos antiguos (dicen) en que se empezaron á descubrir los misterios, la ignorancia y de la corrupción. Y observando que la grosería ó estupidez del pueblo no eran á propósito para aprovecharse de sus instrucciones, establecieron escuelas y congregaron discípulos, á los que comunicaron toda la ciencia de las verdades antiguas, y de aquellas que habían descubierto en sus profundas meditaciones sobre la naturaleza, la religion, la política y derechos del hombre. En el número de estas instrucciones pusieron muchos la unidad de Dios ó el verdadero deísmo, otros la unidad del gran Ser ó el verdadero panteísmo.

La moral que deducian de estos principios era pura, y en especial se fundaba sobre la beneficencia, sobre los derechos de la libertad y sobre los medios de vivir felices y pacíficos. Temiendo que estas instrucciones no perdiesen su valor y no se alterasen y corrompiesen haciéndose vulgares, diversos sabios prescribieron á sus discípulos el tenerlas secretas. Les dieron señales y un idioma especial con que se debían reconocer. Todos los que eran admitidos á esta escuela y misterios, pasaban á ser hijos de la luz y de la libertad; los demás no eran, para estos sabios, sino esclavos y profanos; y de aquí se deriva aquel desprecio con que los iniciados miran al vulgo. De aquí se derivó aquel profundo silencio de los discípulos de Pitágoras; de aquí mismo aquella ciencia especial y secreta de varias escuelas, y de aquí, en fin, todos los misterios de los egipcios, despues de los griegos y Druidas, y tambien de los mismos judíos, ó de Moisés, instruido en todos los secretos de Egipto.

Estas diversas escuelas y los secretos de aquellos misterios, no se han perdido; los filósofos de la Grecia los comunicaron á los de Roma; los filósofos de todas las naciones han hecho lo mismo despues del establecimiento de la religion cristiana. El secreto siempre se ha observado, porque era preciso evitar las persecuciones de una Iglesia intolerante, y de sus sacerdotes. Los sabios de diversas naciones, con el auxilio de aquellas señales, que se establecieron en el origen, continuaron en reconocerse, como lo

juntamente con el temor de Dios, es lo único que puede inspirar la caridad al rico y la paciencia al pobre.

—Pero ¿que es de la Religion sin la enseñanza y la oración? Supon un pueblo cristiano que no guarda el domingo; ¿Dónde está la instrucción religiosa y la oración? ¿Crees que ese pobre y ese rico que nunca así sienten á las pláticas de los domingos estudian la religion en los libros? Y el que en dicho día en vez de oír misa trabaja todo el día, ¿creeamos que reza fuera de la iglesia ó en otro día fuera del domingo? Yo te digo que el que no guarda el domingo es, de hecho un hombre sin Religion, y añadido que un pueblo que quebranta el día festivo es un pueblo pagano, y aun más que pagano, pues estos tenían una sombra de Religion que servía de freno á algunos para contenerlos en sus pasiones; pero un pueblo cristiano que no guarda el domingo, no tiene Religion alguna. Para este pueblo no hay más derecho que el del más fuerte, y el derecho más fuerte es el derecho de los bárbaros, el derecho de los salvajes, el derecho de las fieras. — Hé aquí por qué mi opinión es que se vaya á la iglesia, á la misa, á los sermones, y que se descanse el domingo y se trabaje el lunes. Ya he dicho el secreto de mi felicidad.

—Y me has dicho tambien el secreto de mi desgracia, repuso M. Favel tendiendo la mano á su compañero: el domingo próximo no faltare á la misa.

(Diario Católico.)

hacen aun hoy en todas partes los francmasones. En efecto, su escuela y todos sus misterios no son otra cosa que la doctrina y misterios de los antiguos sabios y filósofos. Solo ha variado el nombre: el secreto se ha transmitido bajo el nombre de francmasones, del mismo modo que se transmitió bajo el nombre de magos, de sacerdotes de Menfis, ó de Eleusis, y de los filósofos platónicos ó escolásticos.

He aquí el origen de la masonería; he aquí lo que la perpetúa, y lo que la conserva siempre la misma en todas las partes del mundo.

Tal es el extracto fiel de los libros en que los mas celosos masones explican su origen. Pero tal explicacion es inaceptable, es contradictoria en si misma, está en abierta oposicion con los hechos que refiere, sin demostrarlos. En efecto: esas ideas sobre la pretendida doctrina de los antiguos sabios Persas, Egipcios, Griegos ó Druidas, son falsas y contrarias á todas las historias; pues que mientras suponen unidad de opiniones religiosas, de moral y de secretos en los filósofos, las historias nos enseñan que aquellos han dejado en el mundo una multitud de sistemas sobre los mismos puntos tan varios, tan opuestos unos á otros, y tan absurdos todos, como lo son aun en el día, todos los sistemas de nuestros pretendidos filósofos modernos: variedad y contradicciones, que son del dominio público y que con elegancia inimitable ha descrito y demostrado Gieeron en sus tratados latinos «*Questiones académicas*... De natura deorum... De legibus... De finibus boni et mali, etc.; así como las doctrinas, sistemas y absurdos, y las peripetias contradicciones de los sofistas modernos en comparacion de las de los antiguos, constan igualmente en las «*Cartas Filológicas*» carta última. Aun es mas falsa la suposicion de que los misterios de Eleusis no contenian otro secreto que la unidad de Dios y la moral más pura, y que eran el secreto de la escuela y de los sacerdotes. ¿Quién ignora que todos los ciudadanos de Atenas estaban iniciados en los pequeños y grandes misterios segun su edad? ¿Y quién podrá creer que aquellos misterios atenienses aprendiesen en solanos su catecismo de la unidad de Dios, cuando adoraban tantos dioses en público? ¿No mataron á Sócrates, acusado de que no adoraba todos aquellos dioses? Finalmente, si los sacerdotes de los dioses estaban iniciados en los misterios de la escuela secreta, no podian ser muy celosos en conservar la multitud de los mismos dioses y sus altares, y no habría persona que pueda persuadirse que estos sacerdotes tan fervorosos y celosos en sus templos por el culto de Júpiter, de Marte, de Venus, y de tantas otras divinidades, fuesen lo mismos que congregaban el pueblo en la solemnidad de los grandes misterios, para decirle que todo el culto de aquellos dioses solo era impostura, dándose á sí mismos por autónticos, ministros ó sacerdotes habituales de la misma impostura.

Son, pues, inexactas, son contrarias á la verdad histórica y hasta al recto buen sentido esas disertaciones de los masones, gloriosos de la antigüedad de su origen; pero suponiendo que sus misterios tienen el objeto que ellos mismos les atribuyen, las consecuencias ponen de manifiesto toda la esencia de su escuela y de sus logias. En vista de sus declaraciones, podemos muy rectamente argüirles: ¿dego descendisteis de aquellos pretendidos sabios y de aquellos filósofos, que reducidos á las luces de la razon, solo supieron del Dios de la naturaleza, lo que la razon les podia decir; esto es, sois hijos de deidades ópantestas, y satisfechos con la doctrina de vuestros padres, os valeis de todos los medios para perpetuarla; luego todo lo demás que los hombres creen deber á las luces de la revelacion, no es para vosotros sino supersticion y preocupacion: luego cualquiera religion que añada alguna cosa al culto del deista, ó que desista de la esencia de la misma, todo el del paganismo, y los sofistas iniciados en los misterios, de los sacerdotes de los dioses, es decir, el cristianismo; luego en vuestros misterios, en vuestras logias y en toda vuestra doctrina no se vislumbra ni se descubre otra cosa que el odio, la guerra y la resolucion de destruir toda religion distinta del pretendido deismo de los antiguos gentiles. Estad, pues, ya juzgados.

Comprendeis, amigos míos, que los francmasones, á parte de su odio y guerra á los tronos, segun despues veremos, en cuanto á religion, son impios, como Voltaire y sus secuaces; y en sus secretas logias conspiran atrozmente contra el altar y contra el trono.

Hemos visto ser inadmisible la opinion de que el origen de la masonería lo sean los misterios de los sacerdotes egipcios ó griegos, ó los de Eleusis. En la siguiente examinaremos la otra que se refiere á los Templarios.

Vuestro atecisimo S. S.

A. F.

### EL ALMOGAVAR.

Presupuestos municipales.

Patria 14 de enero de 1881.

SEÑOR ALMOGAVAR: Mi querido amigo y dueño. *Nulla est redemptio*, como dice el señor cura de esta: si señor, no hay remedio para nosotros. A medida que la *civilización moderna* va adelantando por la senda del progreso, vamos nosotros retrocediendo al estado primitivo; pero no al estado de inocencia, porque esto, al fin y á la postre, sería una conquista en el orden moral, sino al estado aquel en que la humanidad cubría su desnudez con hojas de parra, y se alimentaba con las raíces de las plantas.

Mueve mi ánimo á estas reflexiones, el examen hecho de un estado que publica «*La Gaceta Oficial*», en el que el señor ministro de la Gobernacion, Romero Robledo, publica los gastos é ingresos de los ayuntamientos y diputaciones provinciales, durante el pasado año económico de 1879 á 1880.

Creo yo, amigo mío, que el calificativo de *financiero* solo podia aplicarse con propiedad á los ministros de Hacienda, que *finan*, que acaban con las rentas de la nacion, á fuerza de despilfarrar y disipaciones; pero que los municipios, ó digase los administradores de los pueblos, como nacidos de su seno y principalmente interesados en velar por los intereses de sus concuevinos, no merecian tan deshonroso y extranjero apodo.

Que un ministro advenedizo, de conciencia elástica, de esos que no tuvieron nunca ítem en el libro padron, porque las fincas de sus antepasados tan solo fueron amillaradas en el *Quinque libri* de la parroquia, se dedicara á sacar el quilo y el quimo á los pobres contribuyentes, se explica; porque mal puede apreciar el valor que tiene un duro, aquel que ignora lo que cuesta de ganar; pero que los individuos del ayuntamiento; pero que los diputados provinciales á quienes se supo-

ne propietarios y por lo tanto contribuyentes, se complazcan en apretar mas y mas el dogal á sus concuevinos, apretándolo á sí mismos, es cosa que no puedo explicarme de ninguna manera, y por eso he exclamado, parodiando á este señor cura: *Nulla est redemptio*.

Si, señor ALMOGAVAR, no hay remedio para nosotros; á este paso, no tardamos mucho tiempo en volver á las hojas de parra, si es que la filoxera no nos priva tambien de este supremo recurso.

No es sólo en los presupuestos del Estado, ó sea en el papel, donde los ministros amontonan millonadas, que luego nos hacen alforjar esanube de recaudadores del Banco, recorriendo los distritos como manada de lobos, sino que los municipios, las corporaciones populares amontonan tambien en los suyos respectivos, cargando mano de una manera que espanta. No son sólo los presupuestos del Estado los que se cierran todos los años con un déficit enorme, sino que los municipales no les van en zaga, y raro es el pueblo que pague corriente á sus empleados y satisfaga sus compromisos. No es sólo la Deuda pública, la Deuda del Estado, la que crece como la espuma, llegando hasta alcanzar una cifra inconcebible, sino que la deuda municipal dista poco para llegar á la misma altura. Pero ¿qué mucho, cuando el déficit de algunos municipios, en solo el año último, asciende á 15.008.628 pesetas? ¿Qué mucho, cuando solamente el de Madrid, á pesar de sus loterías y recursos extraordinarios, suma 5.284.685 pesetas?

Pues dejemos de la capital de la monarquía, y vayamos á Barcelona; en aquella importante poblacion se cerró el presupuesto del año anterior con un déficit de 193.830 pesetas; Gerona, con el de 863.525 pesetas; Tarragona, con 86.229 pesetas; Valencia, con 406.666 pesetas; Zaragoza, con 384.879; Cadiz, con 181.267 pesetas; Córdoba, con 1.035.975 pesetas; Sevilla, con 75.528 pesetas; Málaga, con 226.776 pesetas; Granada, con 1.242.521 pesetas; Coruña, con 303.705 pesetas, y así sucesivamente. De suerte, que unidas estas cantidades á los 202.950.625 pesetas á que ascienden los presupuestos municipales, vendremos á sacar, por único resultado, que si las estrellas del firmamento y las arenas del mar se convirtieran en pesetas columnarias, no tendríamos bastante para pagar la hipódrica senda de los gobiernos y administraciones liberales.

Digame V. ahora, Sr. ALMOGAVAR, si estoy fuera de quicio al afirmar que á la vuelta de poco tiempo no nos quedará otro recurso para cubrir nuestras carnes, que acudir á las hojas de parra y á las raíces de las plantas, como único medio de alimentacion. Contando antes, por supuesto, con que el anti-filoxérico Sr. Graells haya descubierto el medio de acabar con la filoxera, y con que los radicales no hayan acabado tambien con las raíces, segun se proponen, al parecer, porque entonces, ni el procedimiento del doctor Tauner sería capaz de salvarnos.

Pero veo que me separo de mi propósito. He dicho que á medida que la *civilización moderna* va adelantando por la senda del progreso, nosotros vamos retrocediendo al estado primitivo, y quiero probarlo sin necesidad de recurrir á la historia.

¿Qué ciudades en España son tenidas por mas civilizadas, por mas liberales y que llevan la bandera en la marcha *magistral* del progreso moderno? Hace poco las he nombrado: las de Madrid, Barcelona, Cadiz, Córdoba, Coruña, Gerona, Grauda, Málaga, Sevilla, Valencia, Tarragona, Zaragoza, etc.; pues bien, en estas ciudades tan liberales, asiende el déficit de sus respectivos presupuestos á la enorme cifra que hemos apuntado mas arriba. Y ¿cuáles son las tenidas por menos civilizadas, á la par que mas pobres, en las que el comercio es casi nulo, y la industria está en mantillas, como quien dice? Los de Avila, Albacete, Alava, Baleares, Lugo, Palencia, Segovia, Valladolid, etc.; etc.; pues bien, estas municipalidades, sin que yo trate de glorificarlas ni mucho menos, puesto que distan bastante de ser lo que yo quisiera que fueran, han cerrado los presupuestos del año anterior con un sobrante.

¿En qué consiste esta diferencia? En que la *civilización moderna*, prescindiendo por un momento de lo que tiene de inmoral, es cara, muy cara, excesivamente cara y desastrosa, y acabará por conducirnos á todos, si Dios no lo remedia, al pintoresco estado que ya he dicho anteriormente.

Otro día le diré algo sobre las diputaciones provinciales, toda vez que la materia se presta para ello.

El tio Roque.

### CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Extracto de la sesion celebrada el día 12 de enero de 1881.

Abierta la sesion á las diez y media, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

El Sr. ARMINAN: Tiene el gobierno noticia de lo que ha ocurrido últimamente en el departamento Oriental de Cuba? Mis noticias son muy graves. Se trataba, á lo que parece, de envenenar los ranchos de los soldados.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION: Si su señoría desea sobre eso algunos pormenores, le ofrezco poner el deseo en conocimiento de mi compañero el ministro de Ultramar.

El Sr. ARMINANA: Doy las gracias á su señoría por su complacencia.

El Sr. BASELGA: Ruego al señor ministro de la Gobernacion que traiga los antecedentes relativos á la expropiacion del 80 por 100 de bienes de propios de las provincias de Burgos y Granada; y al de Fomento el expediente de la linea férrea de Mérida á Llerena, porque existe sobre el Guadiana un puente que amenaza ruina, á fin de que se adopte la resolucion conveniente. Creo que ha habido bastantes irregularidades en la construccion de ese ferro-carri.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION: Haré presente este ruego al señor ministro de Hacienda.

El Sr. FABIÉ: Ruego al señor ministro de

Fomento se sirva manifestar á dónde han ido á parar unos azulejos, de bastante mérito artístico arrancados de un convento convertido en cuartel en Sevilla.

El Sr. Ministro de FOMENTO: Esos azulejos están depositados en sitio conveniente, hasta que terminen las obras del archivo de Alcalá, á donde irán á parar en definitiva.

El Sr. Muñoz pide explicaciones sobre la entrega de un edificio de Bermeo para convento de frailes. Porque que el alcalde de dicho punto se entusiasma á recibir la orden de entrega á la comunidad religiosa, que celebró el suceso con tamboril y gaita, y se apresuró á mandar á los carabineros que ocupaban dicho edificio que le desalojaran en un término perentorio.

El señor ministro de Hacienda explica lo ocurrido en ese asunto, y rectifican ámbos señores.

El Sr. Vivar y el señor ministro de Hacienda se ocupan por un rato en hablar de la nota de irregularidades; pero la nota no parece.

Tambien preguntó el Sr. Vivar qué habia ocurrido en el celebre asunto del inglés, á lo que contesta textualmente.

El Sr. Ministro de HACIENDA: Una persona respetable me dió noticia de que un señor, no sé si era capitalista extranjero, tenia el deseo de haber congreso sobre un proyecto de este señor habia formado para el arrendo de la Deuda. Me limité á decir á aquella persona que preferia que lo que tuviera que decirme ese señor me lo dijera por escrito. Y con esto ha concluido toda mi intervencion en el asunto. Nada de palabra ni por escrito se me ha vuelto á hablar sobre este asunto.

Rectifican despues el Sr. Vivar y ministro de Hacienda, hablando nuevamente de irregularidades y de presupuestos. Manifiesta el Sr. Vivar el deseo de que vengun pronto estos últimos, para que no se discutan á última hora y á toda prisa, como en otras legislaturas. El señor ministro de Hacienda quiere llevar las cosas con mas calma, y dice que ya vendrán cuando deban venir.

—Es que si no vienen en un plazo breve—exclama el Sr. Vivar—mis amigos y yo haremos cuanto en nuestra mano esté para entorpecer su discusion.

El Sr. Carvajal pregunta si podrá continuar exponiendo una interpelacion que dejó pendiente al cerrarse la última legislatura, despues que termine la discusion del Mensaje; aunque se cree con derecho á ello, con arreglo al art. 94 del reglamento.

El Sr. PRESIDENTE: Por parte de la Mesa, no hay inconveniente.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION: Jamás se habrá presentado un caso parecido. ¿Y por qué, señores diputados? Porque el derecho á interpelar subsiste y renace cada vez que se abre la legislatura. Inmediatamente que pasa la discusion del Mensaje, su señoría tiene derecho á anunciar una interpelacion.

El Sr. CARVAJAL: Es cierto que no ha habido precedentes en la historia parlamentaria de lo que ha ocurrido en el presente caso. Pero con arreglo al artículo 94, estoy en el uso de la palabra, y tomare la cuestion desde el punto que le dejó. A todo me presto desde á perder mi derecho.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION: El art. 94 no tiene ningun género de aplicacion á la interpelacion de su señoría. Habla ese artículo de los trabajos y no de las discusiones pendientes, y está incluido en el capítulo referente á los proyectos y proposiciones de ley. Además, no se puede entrar en una discusion que no está á lo orden del día.

Rectifican los Sres. Carvajal y ministro de la Gobernacion.

El Sr. Becerra anuncia que reproduce una interpelacion que el señor ministro de la Gobernacion ruega al Sr. OROZCO que especifique cuáles son los documentos que pidió en otra sesion sobre el embargo de bienes á los carlistas.

El Sr. Orozco explica en qué consisten sus pedidos.

El Sr. Linares Rivas presenta una exposicion contra el restanco de la sal.

### ORDEN DEL DIA.

Jura el cargo de diputado por Lucena el señor Martin Cabrera.

Procedióse despues al nombramiento de la comision especial inspectora de la Deuda pública, resultando elegidos para componerla los señores Gonzalez de la Vega, Cárdenas y Cadenas.

Proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

El Sr. LEON Y CASTILLO: Retiro la enmienda que tengo presentada y apoyada.

Se lee una enmienda suscrita en primer término por el Sr. Gonzalez (D. Venancio).

El Sr. Bosh (D. Alberto), á nombre de la comision, dice que tiene el sentimiento de no aceptarla.

Y en su apoyo dijo el Sr. GONZALEZ (D. Venancio): Permitídmelo, señores, que venga á hacer un paréntesis en este levantado debate político, para tratar cuestiones áridas, desagradables siempre, que no satisfacen en este sitio y que exigen una gran paciencia de parte del auditorio. Porque, señores, ¿qué vamos á decir nosotros? ¿Vamos á reiterar nuestra protesta? ¿Vamos á declinar de nuevo toda responsabilidad en el cataclismo económico que la situacion nos conduce irremediablemente? ¿Vamos á reproducir nuestros ataques á ese sistema funesto que desde 1876 se viene practicando, y que consiste en el acrecentamiento de los tributos? ¿Para qué, si nuestros males no tienen remedio, si mediante esa correa que habéis establecido entre el manubrio electoral y la máquina administrativa las mayorías se toman por medio de ese sistema y vienen aquí á darle su asentimiento? Es inútil. Vuestra gestion económica no puede conducir mas que á la ruina de la Hacienda, aunque digais que estamos en el mejor de los mundos y que estamos dando en oro.

Estaba reservado al señor presidente del Consejo proclamar aquí las excelencias de vuestra gestion económica, comparando dónde estábamos y dónde estamos.

¿Valor se necesita, señores diputados, cuando se viene á ofrecer que todo el plan de 1876, que es vuestro credo económico, no podeis llevarlo á cabo, no podeis cumplir vuestros compromisos de millones, y necesitais prorrogar las amortizaciones y hacer una nueva emision, y emision considerable, que yo calculo en 300 millones de peletas!

Cuando se viene hacer esa clase de confesiones; cuando decís al país que es imposible cubrir el déficit, no hay derecho para hacerlo por boca del monarca.

Pues que si el gobierno quiere que vamos dando á estabamos y dondestamos, volvamos la vista al día en que el partido liberal-conservador se encargó del poder.

Dos grandes misines tenia que cumplir el hombre político en quien la Restauracion depositó sus poderes: unadulcificar las pasiones de los partidos y hacer entrar en el juego de las instituciones; otra, sacar la situacion de la Hacienda.

¿Cómo ha cumplido el partido conservador, cómo ha cumplido el Sr. Cánovas esas dos altas

misiones? Desde un principio trató de disolver el partido moderado, y lo disolvió, en efecto, le arrebató su mision. Cuando esto hubo conseguido, do, le arrebató su política, sus procedimientos, y se colocó en su puesto para falsificar la voluntad del país, para llevar una coal, la cual es difícil que escape el cuerpo electoral.

Pero no es mi propósito entrar á fondo en esta discusion política. Lo que quiero es demostrar que el hombre de confianza de la Restauracion no ha cumplido la segunda de sus misiones, y ha hecho precisamente lo contrario; ha emprendido derroteros que no pueden menos de llevar al abismo nuestra Hacienda.

¿Qué habéis hecho durante seis años en materia de gastos? Aumentar todos los que son improductivos, y reducir casi á la nada los reproductivos que pueden fomentar la riqueza del país, sin realizar una sola economia vosotros que no tenéis mas lazo para la cohesion de la mayoría que el presupuesto? ¿Qué habéis de hacer, si desaparecieran los abusos, si vivís de ellos? ¿Para qué os habéis de calcular la cabeza para disminuir gastos, si os basta con decir: así está el Banco de España, hagamos un nuevo empréstito.

Un periódico ha tenido la oportunidad de comparar vuestro presupuesto de gastos actual con el presupuesto que vosotros mismos en 1868 teniais preparado por un individuo de esa mayoría que ocupaba hace poco el banco azul. Resulta que se gasta hoy en los servicios 436 millones de reales mas que lo presupuesto por el Sr. Orozco en 1868, sin tomar en cuenta los intereses de la Deuda.

¿Cuándo se disueltó el ejército del Norte, que está gravando sobre el país, por el solo gasto de dar ocupacion al único capitán general que simpatiza con vosotros? ¿Por qué no estuierais la reduccion del presupuesto de la Guerra, que alcanza á 500 millones?

A lo que pareció, no estamos en el caso de pensar en el presupuesto de la paz; á lo que parece, estamos en el caso de prepararnos, si no para hacer la guerra, para estar en disposicion de ayudar á quienes la hagan. ¿Qué significan, si no, esos misteriosos párrafos que el Sr. Cánovas ha hecho introducir en el proyecto de contestacion que ha de darse á sí mismo? ¿Es que aspiramos á alcanzar en el concierto europeo la categoria de nacion, ya que no de potencia?

¿Son estos los pensamientos de un gobierno que al cabo de seis años no solo no ha conseguido dolo al país de un presupuesto regular, sino que no ha conseguido sino aumentar de una manera increíble las deudas del Tesoro, hasta el punto de que hoy no pertenece al Estado casi ninguna de las contribuciones indirectas?

Creo que esas altas miras que mi amigo el señor Leon y Castillo atribuye al Sr. Cánovas, hay que reducirlas á la prosa vulgar de balagar generales ilusiones para conseguir que, fija la vista en esas alturas, no se fije nadie en las angustias del pueblo contribuyente. Yo quiero creer que todo eso se traduce puramente en una realidad vulgar que vais á ver dentro de pocos días, la realidad de que se necesita otra nueva emision, que es necesario pedir prestados mil ó mas millones.

En cuanto á los ingresos, no es mucho mas satisfactorio el estado de la Hacienda. El único ramo en que se han realizado los aumentos que todo el mundo esperaba, es el de Aduanas; aumentos que se deben principalmente á la reforma de 1869 y á la paz, que ha puesto á disposicion del gobierno una extension de costas y fronteras que no tenia en el tiempo de comparacion que habéis tomado para vuestros cálculos. ¿Qué habéis hecho en seis años, ni qué título geográfico? ¿Que dice de la contribucion industrial? ¿No es susceptible de mayores rendimientos? ¿Qué habéis hecho de la contribucion de consumos, como no sea desnaturalizarla por completo para convertirla en un impuesto de derechos reales? ¿Que debian haber crecido como la espuma si hubieran de corresponder á las vejaciones y á los tributos de que rodeáis á la propiedad, ¿es que no se necesitan reformas? No es nada de eso: es que vuestra política, estrecha, no puede vivir sin ese desorden.

Que se reformen los amillaramientos, y habrán desaparecido esos famosos expedientes que se renuevan todos los años y que son en realidad mas eficaz de cuantos habéis inventado; que festejaron al Sr. Romero Robledo en Sevilla pagar los servios electorales rebajando la contribucion; es que si se reforma la contribucion industrial y sus tarifas, no se puede favorecer á un gran acopiador de vinos considerándole como cosechero; es que si estableciésemos la contribucion de consumos medios de fiscalizacion adecuada, no es posible que el acopiador de los encabezamientos y remaneros de vuestros palancas poderosas en materia para paralararse en esos sitios y decir á la Corona que el país se hunde si este gobierno desaparece (¡Muy bien! en los bancos de la izquierda); es que no tenéis existencia posible si habéis de gobernar en medio del orden administrativo.

El Sr. Romero Robledo ha dejado completamente ilusorio el artículo de la ley municipal para llevar á los tribunales á los que cometen atentados, adelantando la observancia de un proyecto de ley, arrebatando de manos de la justicia á los que cometen esos abusos, so pretexto de que hay cuestion previa administrativa que resolver. Y ha llegado en este punto el abuso hasta un extremo inconcebible.

Hace muy poco tiempo que una cuestion de esta naturaleza vino al ministerio de la Gobernacion. El ministro, que no se habia dado cuenta de que en aquel expediente mediaban personas muy adictas al gobierno, lo mandó al Consejo de Estado.

El Consejo emitió su informe con una acordada, en que indicó la necesidad de que por el ministerio de Gracia y Justicia se pasara el tanto de culpa para proceder contra los individuos de un ayuntamiento. El ministro de Gracia y Justicia, que estaba tambien en la ignorancia de quienes eran las personas, pasó la real orden y se procedió de oficio. El juzgado se constituyó en el archivo municipal á que aludo, y se encontró materia suficiente para formar doce pronunciamientos de falsificacion de la mayor parte. El juzgado pidió que procediera contra un ayuntamiento, pero para que la Audiencia del territorio, y que la Audiencia dijo que habia lugar y que el auto de prision contra ciertos concejales; en gobierno. Primera medida: traslacion del juez de primera instancia, á quien se habia mandado al juzgado la competencia por medio del guberno-proceso y prision se ejecutaron, y la competencia se la declaró, y los reos han sido arrebatados de manos de la justicia, y la competen-

cia está ahora siguiendo sus trámites, á pretexto de que habia una cuestion previa administrativa que resolver.

(El señor ministro de la Gobernacion: ¿Qué ayuntamiento es ese? Conviene saberlo.)

(El Sr. MARTOS: El de Utrilla.)

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio): Por lo visto, deben ser frecuentes los hechos, cuando el señor ministro de la Gobernacion quiere que yo le diga el pueblo donde ha ocurrido lo que acaba de referir. Yo no queria decirlo; pero ya que se ha anticipado mi amigo el Sr. Martos, dire que es el ayuntamiento de Utrilla.

Si pasamos á la administracion de las rentas y fincas del Estado, ¿qué vemos? Fijaos, por ejemplo, en las salinas de Torreveja: ¿sabeis lo que ha disminuido la exportacion de un presupuesto á otro? Un 50 por 100. De los montes públicos, ¿qué he de decir? Aun esperan los señores de consolidado que el gobierno los saque del purgatorio en que están con el producto de las rentas de esos montes.

Y en cuanto á la administracion de los caudales y de los valores públicos, ¿qué puedo yo decir despues de haber oido ayer la lectura del informe de la comision inspectora de la Deuda? Pone los pelos de punta al desahogado que tenga que intervenir en la reorganizacion de ese servicio.

Oid cómo una corporacion tan autorizada ha dividido su trabajo.

Capítulo I. Expediente de distracciones y falsificaciones.—II. Falsificacion de valores y distracciones.—III. Adulteracion de resultados de subastas.—IV. Adulteracion de cupones de ferro-carriales. (El Sr. GADANAS (D. José). Las ha habido siempre). Si las ha habido en otros tiempos, ¿es que no bastan seis años de paz para corregirlas? ¿Cuándo ha de comenzar á producir sus efectos vuestro sistema económico administrativo?

No puedo menos de llamar la atencion sobre un fenómeno que hace tiempo vengo observando, y que me llena de angustia. Publican los periódicos, tres días seguidos, artículos fuertes contra el gobierno, pues se les trata con doble rigor; tiene la desgracia un individuo cualquiera, de familia mas ó menos distinguida, de perder en el juego una fortuna; al día siguiente aparece la protesta del gobierno en forma de circular; todo hiere la susceptibilidad del gobierno. Pero se descubre en una provincia un robo de la caja de cincuenta ó sesenta mil duros, y al día siguiente desaparece un empleado con los fondos que existian en otra caja especial del Estado; al otro día llega el correo de Cuba diciendo que se falsifican toda clase de documentos; se descubre en la Deuda otra falsificacion que importa mas de tres millones, y todo esto lo considera el gobierno como quebras naturales de la Administracion, y todo esto cree que son consecuencias ineludibles de lo mucho que tiene que administrar, todo esto no es otra que el pelo.

¿Qué importa todo esto si nadamos en la prosperidad de que no habla el discurso de la Corona?

Prosperidad... ¿Qué os debe nuestra agricultura? Un almuerzo en la Florida, la existencia de la *Revista Agrícola*, un almuerzo por celebrar la creacion de un cuerpo, de una Junta consultiva á donde colocar á los ingenieros de montes, para que puedan vivir en Madrid, que es la aspiracion general de todos los españoles, despues de la aspiracion de vivir del presupuesto.

Prosperidad... No puedo creer que vais á considerar como pueblo contribuyente y propeero al pueblo de Madrid, que sólo se anima para ir á los toros, á las carreras de caballos á oír cantar á la Patti.

¡Echad la vista á las fábricas de Cataluña que se cierran; nuestra marina mercante que no puede competir con las de otros países; las industrias que se declaran en quiebra todos los días; á esos descubiertos que el Banco tiene de la recaudacion de la contribucion directa, y de la ciudad, que hay prosperidad.

El orador manifiesta despues su extrañeza ante el silencio que guarda el gobierno en la cuestion del restanco de la sal, y propone arrancar al señor ministro de Hacienda una declaracion sobre este asunto, pero sin conseguirlo.

Yo quiero tranquilizar á todas las provincias interesadas—continúa.—El restanco de la sal no se hará; digo que no se hará, porque la que con juicio se declara en esta cuestion, sería que una vez fomentada una industria antes cancelada, no hay gobierno alguno que tenga fuerza para reestancarla.

¿Vais á expropiar á los propietarios de las salinas? Con igual derecho podríais expropiar á los dueños de minas de carbon. Pero, ¿con qué fondos los vais á pagar? Os vais á parecer á los reformadores de la sociedad que se hundieron en Cartagena.

Antes de hablar de la próruga de las amortizaciones, quisiera que el señor ministro de Hacienda me contestara á estas dos preguntas: ¿Piensa ó no piensa su señoría en la próruga de las amortizaciones de las Deudas del Tesoro? ¿Combina con esa próruga una operacion para levantar fondos con que atender á la Deuda flotante que ha de tener por fin del año actual?

Si su señoría no me contesta, concluyo esta parte de mi discurso, y me voy á otra parte.

El Sr. Ministro de HACIENDA: Mañana contestaré cumplidamente.

Con este motivo se origina un pequeño incidente, y despues prosigue el Sr. GONZALEZ (D. Venancio): Continuo mi discurso, en el supuesto de que el señor ministro de Hacienda intenta prorrogar las amortizaciones de las Deudas del Tesoro. Es próruga es la declaracion mas terminante del fracaso de vuestra gestion económica. Esa próruga puede hacerla todo el mundo menos vosotros, porque en 1876 contrajisteis un compromiso expreso y solemne, á cambio del cual transigieron los tenedores de la Deuda de consolidada. Esa próruga lleva aparejada la de los contratos de recaudacion con el Banco de España por cuarenta ó cincuenta años más. Pero la próruga se os impone, como se os impone la unificacion de la Deuda.

Apaludo con toda sinceridad el celo con que su señoría ha procurado que el Tesoro se reintegre de las cantidades que le han sido maliciosamente distraídas por medio de ciertos abusos. (Se refiere á los resguardos de carpetas). Díes que á quienes se debe exigir el reintegro no es á los tenedores de esos documentos, pues no fueron ellos los que cobraron lo indebido, sino los presentadores de las carpetas. Extiéndese en algunas consideraciones sobre este asunto, y termina ocupándose del conflicto de los deudados á que dará lugar en el mercado de la Habana la próruga del privilegio concedido al Banco Español, acerca de lo cual anuncia que tratará otro día.

Orden del día para hoy; el debate pendiente.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

NOTA Mañana á las 10 en el Santo simo señor... —Con motivo de la parroquialidad, mañana se cantarán á las diez y á la funcion pública está á cargo del catedrático de derecho por la costa la cofradía... —Como a veces despues de vacacionado un joven Aloy, que es elegante estilista, lidos lemosos repetidas veces que posee, y programa de apellidos le... —La seccion científica-literaria lebrará esta semana un acto... —Hoy terminará poder adquirir sonales... —Para presidiar á constituirse las dominicales... —Excelente se serva... —Días pasados esta ciudad un sobomero que algunos muy apuros que figura nombre es un éxito de tan... —Como remedia la filoxera, recien el empleo de la, conocido lo pachim cuyo matando con... —El rio Girona pueblo de Pinos, ciento ayer lo cuenta del suceso... —Granada 12... —Una uada lluvia crecido hasta en un modo alarmante temen mayores cido las obras... —Granada 13... —he inundado la Pinos, para do acordados por tado D. Miguel la provincia... —El ministro che dando orde ponga de 1.000 des publicas co tres producidos... —En un de lago destinado del domingo dmente concurre hiel y desapor Periccion cuat ven de 18 años guida... —El rey de Dintian IX de Dinasi todo su reñi sito autorizar un Arrastrado al que ha causado nato, nego el indato en Copenhagen, Reyes, que por es allí festivo... —El verdugo es za de sus museosion... —Asistieron á lmero no muy eccion de cerca de dido casi la me... —Para tan soleró sobre el patita; frac, panca blanca y guante junto al tajo con el ejecutor blan la cabeza del de... —La suscripcion con objeto de San Pedro, a siástico» á la su... —Esta noche en la Academia el Sr. D. Emilio te, ante la neces... —Segun nos febrero podrem ruso, Antonio l... —Ha tomado les, con que fue siones á las no do amigo, el jó Ten y Barrera... —El número acabamos de re actual, inserta La Epifanía, honor de los Re

NOTICIAS VARIAS.

Mañana a la hora de costumbre predicará en el Santo Templo Metropolitano, el excelentísimo señor arzobispo de la Diócesis.
Con motivo de ser el próximo lunes la festividad de San Antonio Abad, segundo titular de la parroquia iglesia de San Martín de esta ciudad, mañana por la tarde, después de visperas se cantarán solemnemente maytines; al siguiente, a las diez y media de la mañana, se celebrará la función principal, con Misa y sermón, el cual está a cargo del Dr. D. Miguel Estéban Ruiz, catedrático de este Seminario Conciliar; comenzando por la tarde un devoto novenario que costea la cofradía establecida en dicha iglesia.
Como anunciamos oportunamente, el jueves celebró la primera sesión pública ordinaria después de vacaciones, la Juventud Católica, haciendo uso de la palabra el distinguido e inteligente joven académico Sr. D. José Martínez Aloy, que en erudito discurso desenvolvió con elegante estilo el tema «Formación de los apellidos lemosinos». En toda la disertación di repetidas pruebas de los muchos conocimientos que posee, y dijo que esto no era más que un programa de un diccionario etimológico de apellidos lemosinos que está formando; al terminar recibió nutridos aplausos y las felicitaciones de personas entendidas, que con gusto le han oído. Reciba nuestra más cordial enhorabuena por el buen trabajo que leyó y por la excelente idea de la formación del diccionario.
Magnífica religión.—Creemos digna de volver a publicar «La religión del gaudium», pues es tan notable, que merece un detenido estudio. Los domingos es cristiano, porque para estos es el domingo fiesta de guardar.
Los lunes es griego, porque los griegos no trabajan en este día.
Los martes es persa, porque los persas hacen fiesta todos los martes, porque son aciatos.
Los miércoles es asirio, porque los asirios hacen el pago el miércoles.
Los jueves es egipcio, porque los egipcios descansan en este día.
Los viernes es turco, porque los turcos descansan el viernes con las turcas.
Y los sábados es judío, por ser fiesta para los judíos todos los sábados.
Apaga la luz y vámonos.
La sección de Literatura de la Academia científico-literaria de la Juventud Católica, celebrará esta noche a las siete sesión, en la que actuarán varios señores académicos.
Hoy termina la próruga concedida para poder adquirir sin recargo las cédulas personales.
Para presidenta de la junta de señoras que va a constituirse con el fin de patrocinarse las Escuelas dominicales de niñas, ha sido elegida la piadosa cuanto distinguida señora doña Rafaela Martí de Villalon.
Excelente elección que aplaudimos sin reserva.
Días pasados digimos se iba a constituir en esta ciudad un círculo católico de obreros; hoy sabemos que han solicitado la autorización algunos muy apreciables jóvenes católicos, entre los que figura D. Fernando María Pastor, cuyo nombre es una garantía que asegura el buen éxito de tan plausible empresa.
Como remedio seguro y eficaz para destruir la filoxera, recomendamos «La Lucha», de Girona, el empleo del licor fetido que desde la acituna, conocido bajo el nombre de «tinaco» o «al-pachin» cuyo licor sirve para rociar la vid, matando con su olor especial al temible insecto.
El río Genil ha desbordado, inundando el pueblo de Pinos. El gobernador de Granada remitió ayer los siguientes despachos dando cuenta del suceso:
Granada 12.—Con motivo de la fuerte y continuada lluvia de esta noche, el río Genil ha crecido hasta el extremo de haber inundado de un modo alarmante la población de Pinos. Se temen mayores perjuicios por haber desaparecido las obras de defensa.
Granada 13 (1, 10 madrugada).—El río Genil ha inundado la mitad más baja del pueblo de Pinos, para donde ha salido ya con los auxilios acordados por la diputación provincial el diputado D. Miguel Pareja y el director de obras de la provincia.
El ministro de la Gobernación telegrafió anoche dando órdenes al gobernador para que disponga de 1.000 pesetas del fondo de calamidades públicas con objeto de remediar los desastres producidos por la inundación.
En uno de los barrios de Bruselas hay un lago destinado a patinar. A las cuatro y media del domingo último se hallaba extraordinariamente concurrido, cuando de pronto cede el hielo y desaparecen bajo el agua siete personas. Perecieron cuatro, entre ellas una hermosa joven de 18 años, perteneciente a familia distinguida.
El rey de los vándalos y de los godos, Cristian IX de Dinamarca, ha estado quince años, casi todo su reinado (subió al trono en 1833), sin autorizar una ejecución de muerte.
Arrojado al fin por la profunda indignación que ha causado recientemente un doble asesinato, negó el indulto al criminal, que fue ejecutado en Copenhague en la mañana del día de Reyes, que por la religión literaria del país no es allí festivo.
El verdugo estuvo tres días ensayando la fuerza de sus músculos para cumplir bien su misión.
Asistieron a la ejecución 10.000 personas, número no muy excesivo tratándose de una población de cerca de 300.000 almas y que había perdido casi la memoria de tales espectáculos.
Para tan solemne acto, el verdugo se presentó sobre el patibulo vestido de rigurosa etiqueta; frac, pantalón y chaleco negros, corbata blanca y guantes color gris perla. Alado el reo junto al tajo con las manos sujetas a la espalda, el ejecutor blandió el hacha y de un golpe cortó la cabeza del desdichado.
La suscripción abierta en la Diócesis de Victoria con objeto de allegar fondos para el dinero de San Pedro, asciende, según el «Boletín Eclesiástico» a la suma de 78.258 reales 3 céntimos.
Esta noche a las ocho dará una conferencia en la Academia de Legislación y Jurisprudencia el Sr. D. Emilio Borso, sobre «la pena de muerte, ante la necesidad, la justicia y la moral».
Según nos aseguran, para fines del próximo febrero podremos admirar al eminente pianista ruso, Antonio Rubinstein.
Ha tomado posesión de la notaría de Nules, con que fue agraciado en las últimas oposiciones a las notarías vacantes, nuestro querido amigo, el joven y estudioso letrado D. Luis Ten y Barrera.
El número 137 de la Revista de Alcoy, que acabamos de recibir, correspondiente al 9 del actual, inserta el siguiente sumario:
La Epifanía, por X.—Composición latina en honor de los Reyes Magos.—La fiesta de Alcoy,

por D. José Gisbert, Pbro.—Memoria del estado del Círculo Católico de Obreros.—Poesía.—Parábola de Krummacker.—Bibliografía.—Movimiento católico.—Sección local.—Gacetas.
Hemos recibido el número 4 de la revista quincenal, que con el título de «El Vigía» médico-farmacéutico se publica en esta ciudad.
He aquí el sumario:—I. A los lectores.—II. Nuestra bandera.—III. Las adulteraciones de la química a través del polariscopio, por el Dr. Paset.—IV. Investigación de las manchas de sangre por medio de la esencia de eucalipto.—V. Durobriina cristalizada.—VI. Parte oficial.—VII. Colegio de Farmacéuticos de Valencia.—VIII. Formularios.—IX. El Dr. Mr. Personne (necrología).—X. Crónica.—XI. Vacantes.—XII. Anuncios.

PARTE OFICIAL.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden de 22 de diciembre, confirmando un acuerdo de la Diputación provincial de Valencia aprobando a los señores concejales del ayuntamiento de Montañez al pago del contingente provincial de 1878 a 79, que estaba en descubierto.
Otra de 22 idem, modificando una providencia del gobernador de la Corona, que declaró responsable de cierta cantidad a D. Jacinto Fernández Gancía, recaudador de arbitrios municipales de Narón.
Otra de 22 idem, confirmando una providencia del gobernador de la Corona, que condenó a varios concejales del pueblo de Narón al pago de cierta cantidad por descubierto del arrendamiento de consumos.
Ministerio de Fomento.—Real orden de 3 de enero, dando las gracias al catedrático de la Facultad de derecho de Oviedo D. Fermín Canella y Secades, por su donativo de libros a dicha Universidad.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 15 de enero de 1881.
Parada: los cuarteles de la guarnición.
Hora de día: D. Marcelo Ruiz, comandante de Segorbe.
Hospital y provisiones, primer capitán de Alba de Tormes.
Paseo de enfermos y conducción de las altas a sus cuarteles y barberos: al hospital, San Fernando.
El teniente coronel sargento mayor, Massoni.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Academia Científico-Literaria de la Juventud Católica de Valencia. Boletín de la semana del 10 al 16 del corriente enero.
Sabado 15. Sección de Literatura, en la que actuarán varios señores académicos.
Domingo 16, a las once y media de la mañana. Sección de Religión y moral, conferencia para los obreros.
Y por la noche actuará la sección de música, a la que solo podrán concurrir los señores socios.
Las sesiones comenzarán a las siete de la noche.
Valencia 9 de enero de 1881.—El secretario, Fernando María Pastor.

El Iris, sociedad recreativa.—Esta sociedad celebrará el segundo baile de máscaras el sábado 15 del corriente, a las once de la noche.
Los billetes de señora se espidan por secretaria desde las siete de la noche del viernes, exhibiendo la contraseña que va unida al recibo del mes de enero, la que servirá para la entrada del socio.
Valencia 13 de enero de 1881.—El secretario, Tomás Colubi.

Ayuntamiento Constitucional de Valencia.—Tribunal de oposiciones a la plaza de Ingeniero industrial del Municipio.—Este tribunal cita a los opositores a la plaza de Ingeniero industrial del Municipio para que se presenten el sábado 15 del corriente, a las tres de la tarde, en el salón llamado Consistorio Viejo, de la casa Ayuntamiento, a fin de dar comienzo a los ejercicios.
Lo que se anuncia para conocimiento del público en general y de dichos opositores en particular.
Valencia 13 de enero de 1881.—El presidente, Pedro Fuster.

Instituto Médico Valenciano.—Comisión Central de Vacuacion.—El sábado próximo, 15 del corriente, a las tres de la tarde, celebrará esta Comisión sesión pública, propagando la vacuna procedente del Cowpox de Gicester, en el salón de sesiones de este Instituto, sito en las Casas Consistoriales, junto a la secretaría del excelentísimo Ayuntamiento.
Quien desee sentirse de críales con ríña vacuna derivada del espesado Cowpox, podrá verificarlo en la botica de D. Ramón Irujo, llamada de las Estacas, Mercado, 40, único depósito establecido por esta corporación.
Valencia 10 de enero de 1881.—P. A. de la Comisión Central, El secretario, Dr. Francisco Orts.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia. Operaciones verificadas en la semana del 3 al 9 de enero de 1881.
112 imposiciones ordinarias, de las cuales 11 han sido de nuevos impositores.
91 idem escolares, las cuales tres han sido de id. id.
23 reintegros de cantidades impuestas.
430 préstamos facilitados.
34 idem cancelados.
24 entregas a los interesados por restos de ahorrada.

1.024 Operaciones, por las que han entrado en caja. Rvn. 64.709 35
Y salido. 47.982 75
El Vice-cantador, R. Mata y sanz. V. B.—El vocal de turno, El Barón de Santa Bárbara.

Junta de las Escuelas de Artesanos, Patronato de Aprendices, de Valencia.—Esta junta celebrará sesión general ordinaria el 17 del actual, a las ocho de la noche, para tratar asuntos de interés para la misma.
Lo que se anuncia para conocimiento de todos los señores socios en general, a quienes se le suplica la asistencia.
Valencia 13 de enero de 1881.—El secretario general, José Soliveres.

Asociación Filantrópica de Militanes Veteranos de la Libertad.—En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo séptimo del reglamento, se convoca a los asociados para su asistencia a la junta general extraordinaria, que se celebrará en el edificio de la Universidad Literaria el domingo 16 de enero, a las diez horas de la mañana.
Valencia 14 de enero de 1881.—El presidente, Vicente Ferrando.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy sábado 15 de enero de 1881.—29 de abono.—16 de ópera.—La ópera en cinco actos, Faust.
A las ocho.
TEATRO DE LA PRINCESA.—Función para hoy sábado 15 de enero de 1881.—35 de abono.—Turio impar.—La zarzuela en tres actos dividida en ocho cuadros, El Salto del Pasiego.
A las siete y media.
TEATRO CAFE.—Función para hoy sábado 15 de enero de 1881.—El drama en tres actos, La

muerte en los labios.—La zarzuela en un acto. El que fuig de Deu.
A las siete y media.
TEATRO DE LOS NIÑOS DE SAN VICENTE.—Mañana domingo habrá función de bien por la tarde a las tres y por la noche a las siete y media. Los billetes se espiderán en la portería hasta la hora de función.
CAFÉ EUROPEO.—El sábado 15 y domingo 16 de los corrientes, tendrá lugar gran baile de máscaras de sociedad de doce a cinco de la madrugada.
PLAZA DE TOROS DE VALENCIA.—Función para el domingo 16 de enero de 1881 (si el tiempo no lo impide).
Diversos trabajos hercúleos, les simnasíacos, por los artistas franceses Mrs. Raffre y Celch.
Intermedio por los chicos, improvisando El ferrocarril a Canfranc. Los hombres que vuelan, por los artistas portugueses Olimbriero y Traga.
Presentación de Miss Scotti, ejercicios a toda la elevación de la plaza.
A las dos y media en punto.
PREMIOS. Palcos sin entrada, 50 rs.—Sillas de rellano, 2 rs.—Sillas de redondeo, 3 rs.—Sillas de mayo, 2 rs.—Entrada general, 2 rs.—Media id., 1 real.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados el día 13 de enero de 1881.
Vapor francés Moise, de 1026 t.; c. Mr. Chanoinne, de Oran con efectos 55 tripulantes y 127 pasajeros.
Vapor francés Seybouse, de 287 t.; c. Mister Amber, de Oran con efectos 18 tripulantes y 3 pasajeros.
Vapor inglés Georgian, de 1123 t.; c. mister Baines, de Cartagena con efectos y 24 tripulantes.
Vapor inglés Zembra, de 668 t.; c. mister Greeneck, de Liorna con efectos y 21 tripulantes.
Bergantín-goleta inglés Silvia, de 119 t.; capitán Mr. Lambert, de Gibraltar con bacalao y 8 tripulantes.
Laud esp. Santa Teresa, de 42 t.; p. Rafael Blanco, de Barcelona con efectos y 8 tripulantes.
SALIDOS.
Vapor francés Moise, de 1026 t.; c. mister Chanoinne, para Port-Vendres con efectos y 55 tripulantes.
Laud esp. Virgen de los Dolores, de 25 t.; patron Félix Lacomba, para Cullera en lastre 6 tripulantes.
Laud esp. San Antonio, de 50 t.; p. Juan Alberti, para Palma con efectos y 7 tripulantes.
Vapor francés Seybouse, de 287 t.; c. mister Amber, para Cotte con efectos y 18 tripulantes.

SOLUCION QUESADA

(Véase la cuarta plana.)

LAS PERSONAS.

(Véase la cuarta plana.)

CORREO DE MADRID.

DE VARIOS PERIODICOS.

De La Fé:
«Dice un periódico:
«Se dice que el ministro de Fomento era una excelente persona y un buen señor antes de formar parte del gobierno. No lo ponemos en duda; pero desde que es ministro, también ha sido perturbado por la atmósfera del poder y cogido en varios renuncios. Siempre que sostiene una teoría acomodada a su situación de hoy, le leen párrafos de un libro publicado por S. S., que no lo dejan en buen lugar como hombre de principio; puesto que, cuando aspiraba a ser ministro sustentaba unos, y hoy que lo es, defiende los contrarios.»
Pero como desde que hay ministros liberales, todos han hecho lo propio de que hoy se acusa al Sr. Lasala, resulta probado, contra lo que han dicho los émulos del Sr. Lasala, que éste bien puede ser ministro liberal.»
De El Siglo Futuro:
«D. Tiberio y otros tres demócratas de Orense protestan por escrito contra una resolución de la junta directiva del partido progresista-democrático, dejando sin efecto los trabajos de organización hechos por el ex-diputado Sr. Dieguez Amoedo.
Un periodista democrático decía con referencia a los firmantes de la protesta en el salón de conferencias del Congreso la otra tarde:
«Esos demócratas no son de Orense: son de Viana del Bollo.»
«Hombre de allí es El Tiempo.
Con la particularidad de que nunca perdona el bollo por el coscorron.
Aunque el coscorron sea bien grande.»
De El Fénix:
«Los fusionistas, gentes dadas a metafísicas parecidas a las que tenía Sancho cuando andaba hambriento, sostiene una teoría singular: la de que los gobiernos deben suicidarse cuando tengan de su parte la confianza de la Corona y el apoyo de las Cámaras.
Del Sr. Cánovas la doctrina opuesta, pero sin duda que es menos ingenua y original que esta de los fusionistas. Pero no siempre prevalece el ingenio.»
De El Imparcial:
«Dice El Tiempo, que discurrendo por medio de cuentos, no es raro equivocarse los conceptos, y para demostrarlo cuenta el siguiente:
«Practicando un domingo en la capilla del rey Prudente, se atrevió a decir: «Todos somos responsables ante Dios, excepto V. M.
Y no lo dijo a sordos, pues apenas llegó a su convento, le puso a buen recaudo el Santo Oficio, acusándole de propagador de heregias.
Felipe II quiso intervenir, aunque indirectamente, y por buena compostura se absolvió al predicador, imponiéndole una retractación en el pulpito y ante el mismo rey, conchibida en los términos siguientes: «Todos somos responsables ante Dios, y V. M. con mayor razón por el alto cargo de que está investido.»
Se nos figura que nuestro apreciable colega ha demostrado más de lo que quería demostrar, equivocándose de camino, en vez de equivocarse de concepto.
Por ahí no se va a los veinte años de poder que ha pedido el señor conde de las Almenas.
Se vuelve.»
De El Liberal:
«El diputado fusionista Sr. Vivar pide todos los días, al abrirse la sesión del Congreso, y ayer reclamó nuevamente, la nota de las irregularidades cometidas en las oficinas del Estado, y particularmente en la dirección de la Deuda.
El señor ministro de Hacienda insiste en que la palabra irregularidad no es propia del caso, y así se pasa el tiempo.
De lo que se trata es de falsificaciones y estafas.
El señor ministro quiere que no se usen metáforas. Esjusto que el Sr. Vivar le deje contento; pero también van picando ya en historio

esas reclamaciones hechas todos los días y nunca satisfechas.
Lo que importa es conocer la entidad de esos llos. Y en cuanto a la palabra irregularidad, es invención de La Epoca, cuyo pudor se subleva cuando tiene que hablar de administración conservadora.»

Correspondencia particular.

de EL ALMOGAVAR.

Madrid 13 de enero de 1881.

Señor Director de EL ALMOGAVAR.
Mi querido amigo: Al furibundo discurso del Sr. Leon y Castillo, ha sucedido el del señor Gonzalez (D. Venancio), que si no tan agresivo como aquel en la forma, lo ha sido mucho mas en el fondo, puesto que ha atacado al gobierno por la parte mas debil, esto es, por la gestión de los asuntos rentísticos, manifestando que se necesita todo el valor y la frescura de los conservadores, para poner en boca de D. Alfonso tal cúmulo de disparates, y añadir que, siguiendo por el camino emprendido, pronto se conduciría al país a su completa ruina.
En efecto: estoy completamente de acuerdo con el Sr. D. Venancio Gonzalez: siguiendo el camino emprendido por los conservadores, camino que estos encontraron expedito y trillado por los constitucionales, que a su vez lo encontraron trillado y expedito cuando lo dejaron los republicanos, y estos de los radicales, y estos de los moderados, y estos de la union liberal, y unos de otros y estos de aquellos, y los otros de los mas allá, es indudable que muy pronto llegaremos al fin; pero al Sr. D. Venancio Gonzalez, le faltó añadir una cosa muy esencial, y es: que la única manera de que el camino se acabe de recorrer de una manera vertiginosa, es entregando a su señoría y a sus amigos la gestión de la Hacienda, toda vez, que si financieros son los conservadores, no les van en zaga los constitucionales.
El Sr. Gonzalez (D. Venancio) prometió el desestanco de la sal para cuando los fusionistas lleguen al poder. Colocado en el terreno de las promesas, aun hubiera podido prometer mucho más, como por ejemplo, que conseguirían extinguir la Deuda, con lo cual no hubiera sorprendido a nadie, porque verdaderamente la deuda fusionista, o mas claro, las deudas de los fusionistas quedarían extinguidas.
El gobierno, por lo visto, se prepara para una gran votación en las Cámaras, pues a ser cierto lo que se dice, han sido convocados para un plazo breve todos los diputados y senadores de la mayoría. ¿Si querrá dar por terminadas las enmiendas al proyecto del Mensaje? Todo podría ser. Hoy o mañana usará de la palabra el Sr. Sagasta. Se espera con ansia el discurso de dicho señor, a quien contestará D. Antonio. No es seguro que Castelar consuma el turno que pensaba, por efecto de su indisposición laríngea. Si tal llega a suceder, será una lástima.
Suyo afectísimo,
Tobias.

EXTRANJERO.

FRANCIA.

«El resultado de las elecciones municipales de toda Francia no son conocidos en todos sus detalles; pero desde hoy, puede, sin embargo, conocerse su significación.
El escrutinio del 9 de enero, no prestará nueva fuerza a la república. Gambetta no se ve sin cólera y sin miedo, condenado por los sufragios de los campesinos, que protestan contra la revolución, y por los sufragios de las grandes ciudades en que el radicalismo triunfa sobre los hipocritas oportunistas.
En París, el cuadro comparativo entre las elecciones de 1878 y las del invierno, muestra el terreno perdido por los republicanos.
Hace tres años, entre 358.182 inscritos, se contaban 207.967 votantes y 150.215 abstenciones. En 1881, entre 401.831 inscritos, 262.133 electores han votado, absteniéndose todavía 139.698. En 1878 apenas figuraban 7.000 votos conservadores; en 1881 esta cifra se eleva a 50.000, o sea a más de la quinta parte de los votantes. La cifra de las abstenciones ha disminuido: sin embargo, hay muchos abstencionistas.
Los resultados alcanzados prueban con elocuencia lo que podemos prometernos de una activa organización, y elijan el carácter, verdaderamente criminal de las abstenciones.
En efecto, si son elegidos 50 republicanos, entre 8 conservadores en el Ayuntamiento, y 22 empates tienen en jaque a los familiares de la política torcida que prepara los caminos para una dictadura abyecta.
Las mayores obtenidas por los republicanos van disminuyendo casi en todas partes. Citaremos dos ejemplos:
En 1878, el Sr. Goudchaux triunfaba en el barrio de Europa por 1.517 votos contra 1.508, dados al Sr. Riou. Hoy, el Sr. Goudchaux ha sido batido, no recogiendo más que 1.449 votos, mientras que su honorable concurrente resulta elegido por 2.230 votos; en el barrio de Nuestra Señora del Campo, el Sr. Herissen reunía 3.274 votos, y ayer, el republicano Delabrousse sólo pudo reunir 2.855 votos en frente de 2.477, dados al valiente legitimista conde de Rouy.
En otras partes hemos obtenido minorías que pronto se convertirán en mayorías, y en muchos de los empates con nuestros amigos a la cabeza de la lista; de modo, que las esperanzas de triunfo son grandes.
Así es, que el comité de la Protesta debe estar satisfecho por los resultados de su acción.
Sin ocultar nada, por nuestra parte, con la frente erguida, hemos marchado contra el enemigo, y nos es permitido recordar que este movimiento conservador, que es a la vez un principio y un ejemplo, ha sido determinado y desarrollado vigorosamente por nuestros comités legitimistas.
Adelante, pues, estos.»
INGLATERRA.
La emperatriz Eugenia ha abandonado su retiro de Chislehurst para instalarse en Farborough Hill, cerca de Windsor Castle.
La residencia de Chislehurst es ligubre, y se concibe fácilmente que la emperatriz Eugenia la abandone. Farborough Hill, al contrario, es una posesión de príncipe que recuerda a un tiempo el castillo francés y el country seat británico. Esta propiedad, perteneciente a monser Lougman (el editor de Eudymion), ha costado un millón doscientos mil francos, que la emperatriz ha pagado al contado.
La salud de S. M. ha mejorado notablemente. La vida de Napoleón III ha renunciado a su idea de encerrarse en un convento español. No habla de abandonar su luto, pero es cierto que organizará algunas sordas íntimas en Farborough Hill. De esto a abrirlos salones, no existe mucha distancia y hay quien espera que con la primavera próxima resuciten los famosos Petits Lunds.
La emperatriz se ocupa actualmente en dictar

Los últimos capítulos de una obra que verá próximamente la luz bajo el título de Historia de la vida y muerte del príncipe imperial. Tiene también propósito de publicar las notas de Napoleón III.

PARTES TELEGRAFICAS.

Barcelona 11.—Ha llegado a este puerto el vapor-correo «España» con correspondencia y pasajeros de Filipinas.
Londres 12.—El Daily News dice, que las grandes potencias tienen el imperioso deber de obrar de consuno en la cuestión griega conforme a la rectificación de las fronteras, tal como las fijó el Congreso de Berlín.
El citado periódico añade, que si la guerra estalla entre Turquía y Grecia, una intervención de las grandes potencias sería necesaria.
Un acuerdo inmediato y una acción común y enérgica puede todavía salvar la paz amenazada, en concepto de dicho diario.
Roma 12.—La prensa italiana hace diversos comentarios acerca de la misión-tunecina que fue a Italia para felicitar al rey Humberto.
La declaración de este, contestando al discurso que le dirigió el bey de Tunes, manifiesta su sincero desseo de mantener las mejores relaciones de amistad con un país separado sólo de Italia por un brazo de mar.
La prensa insiste en que Italia no debe renunciar el prestigio que necesariamente ejerce con un Estado que se halla tan cerca de la Península italiana.
Dublin 12.—Se han operado nuevas prisiones en individuos de la Liga agraria.
Esto, no obstante, el comité revolucionario continúa funcionando. Se repiten los atentados, y a pesar de las precauciones adoptadas por la policía, falta seguridad personal en los distritos rurales.
Atenas 12.—Los periódicos griegos emplean hoy un lenguaje muy belicoso.
Todos ellos consideran que la guerra es inevitable en un plazo más o menos largo, aun en el caso de que se realizase el arbitraje europeo de que se viene hablando.
El efectivo del ejército griego ha sido elevado a 75.000 hombres.
Los turcos se fortifican en la frontera de Grecia.
Ciudad del Cabo (sin fecha).—Las tropas inglesas de Potchefstroom se han visto obligadas a repliegarse a un fuerte, al cual han puesto sitio los rebeldes.
Constancia 12.—La Puerta se opone resueltamente a la cuestión del arbitraje para resolver la cuestión de las fronteras de Grecia.
Por de pronto, ha dispuesto la concentración en Thesalia de un ejército de 50.000 hombres.
Buenos-Aires 10.—Según noticias que se acaban de recibir aquí por la vía de los Andes, los chilenos han llegado a Lurin, cerca de Lima.
Se consideraba inminente una gran batalla.
La ciudad estaba defendida por la policía y la colonia extranjera.
Numerosas minas de dinamita habían sido preparadas en los puntos que dan acceso a la población.
Todos los despachos están contestes en que los peruanos se disponen a resistir hasta el último extremo.
Paris 12.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 85,20; 5 id., 120,40.
Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 21 7/16; idem interior, 20,00; Deuda amortizable exterior, 41 3/4; Obligaciones Cuba, 463,75.
Consolidados ingleses, 98 9/16.
Última hora: 3 por 100 interior, 21 7/16; idem exterior, 20,00; Deuda amortizable exterior, 41,34; Obligaciones Cuba, 470.
Dublin 13.—Unos 3.000 hombres armados con hoces han impedido a un escribano que arrojará a unos colonos de lord Prauurd.
Unos 300 hombres de policía acompañaban al escribano, y en vista del número de los amotinados, se retiraron para evitar el derramamiento de sangre.
Estos 300 hombres de policía volverán mañana con refuerzos.
Ha sido atacado el correo de Limerich a Trabee y los sacos de cartas han sido registrados.
Ciudad del Cabo (sin fecha).—Los boers han ocupado Christiania.
Madrid 14, 8 m.
El día 25 empezará a regir el nuevo itinerario de los trenes correos.
Parece que el correo de Madrid llegará a Valencia a las once y saldrá a las tres, a fin de que haya tiempo para contestar las cartas.
La pregunta que hará hoy al gobierno el Sr. Vivar en el Congreso, se refiere al su particular que ha hecho el gobierno de la Hacienda pública.
Madrid 14, 8-15 m.
Don Alfonso continúa mas aliviado del fuerte constipado que venia sufriendo. Probablemente dejará hoy el lecho.
Dícese que ha sido separado el gobernador de Córdoba.
El Sr. Silvela, D. Manuel, está ya restablecido.
El gobierno francés se niega resueltamente a reconocer el nuevo gobierno de Andorra, y pide el concurso del gobierno español para que se dé a Francia cumplida satisfacción por los ultrajes inferidos a su veguer.
Imp. de Juan Guix, Cofradía de los Sastrés, 8, frente al jardín de Roca.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

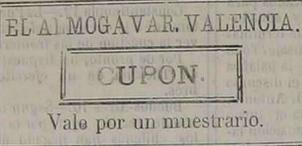
OBTENIDA A PRESION FUERTE. Farmacia de D. J. Andrés y Fabá, premio por el colegio de la Facultad de Madrid.

OBRAS DE DERECHO publicadas por el Doctor LEON.

PROGRAMA de ampliación del Derecho civil y Códigos españoles y de BIBLIOGRAFIA de esta asignatura. Segunda edición aumentada con los tratados de pesetas.

CROMOS últimas novedades.

Los señores que envíen 8 rs. en sellos de franqueo y el siguiente en un correo...



GRAN LIQUIDACION

de géneros de invierno y mas de 30.000 varas de lanas para vestidos, á 2 rs. vara.

ARMONIOS SUPERIORES

4.000, 500, 1.000, 2.000, 3.000 y 4.000 reales, según su clase. Pianos magníficos, nacionales, extranjeros...

HASTA EL 15 DEL ACTUAL.

REGALO

A NUESTROS SUSCRITORES

A los suscritores que presenten en la Librería de los sucesores de Badal, plaza de la Catedral, núm. 4...

EL ALMOGAVAR.

Librería de los sucesores de Badal, plaza de la Catedral, núm. 4.

AGUA MEDICINAL DEL POZO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

Perfida de Ferritois, término de Tíria, de José Solís Albases. El análisis hecho por el ingeniero D. César Santonja...

NO MAS

CURACION RADICAL, por fuerte e incomparable con la PASTA PECTORAL MILAGROSA DEL DR. SERRANO.



LIBROS RECIENTE-PUBLICADOS.

Los Frailes de vuelta. Apología de los institutos regulares, por Cecilia y Salvany. Esta vida no es la vida ó el gran error del siglo XIX, por Mgr. Gaume.

FEBRIFUGO-RODES

CURACION RADICAL, PRONTA Y ECONOMICA De las Tercianas, Cuartanas y toda clase de INTERMITENTES.



PRIMERA Y ÚNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS

entre Liverpool, la Península y Manila por el Canal de Suez. Viajes redondos mensuales en día fijo desde el puerto de LIVERPOOL.

El vapor VALEN IA. Llegará á este puerto el 26 del corriente enero, saliendo en seguida para los de Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila.

LIBROS NUEVOS Y DE ACTUALIDAD

El problema social y su solución, tres discursos de F. Litza (versión del alemán) obra precedida de un estudio sobre el mismo asunto, por D. J. M. Ori y Lara.

AGENDAS. CALENDARIOS. Diario para celebración de misas. Agenda de la concurrencia. Agenda de buñete.

LUPIAS.

Sin operar ni hacer uso del bisturí, se curan radicalmente, sean de la clase que fueren, con el emplastro Moliner contra lupias.

RESPUESTAS BREVES Y FAMILIARES

á las objeciones que mas comunmente suelen hacerse contra la Religión. POR EL ABADE SEGUR.

SIMIENTE DE GUSANOS DE SEDA.

La que mejores resultados ha dado en años anteriores en la Ribera del Júcar y otros pueblos de esta provincia, es la procedente de las altas montañas de Cataluña...

FABRICA DE TEJIDOS

PARA ORNAMENTOS DE IGLESIA Tisa de realce en oro y plata. Espolinos en oro y plata. Medio tisa al m.

LOS EXPLENDORES DE LA FÉ

ARMONIA PERFECTA DE LA REVELACION Y DE LA CIENCIA, de la fe y de la razón, por el Abate Moigno, Director del COSMOS.

La portentosa obra del sabio abate Moigno, que hoy ofrecemos al público, es una de las que debieran ser más conocidas en nuestra patria, y que nadie que de ilustrado se precie, dejara de leer en esta época de incredulidad y lucha religiosa.

ESTA VIDA NO ES LA VIDA ó el gran error del siglo XIX

MONSEÑOR GAUME. PROTONOTARIO APOSTOLICO. Precio una peseta.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

CONCENTRADA A GRANDE PRESION Preparada en el laboratorio químico del DOCTOR CHIARRI.

Las personas

que necesitan purgarse frecuentemente, no encontrarán purgante mas económico, cómodo y suave que las píldoras de Rodés...

DOLOR DE MUELAS.

Se quita instantánea y radicalmente sin estruendo la dentadura, con el BALSAMO DEL BRASIL.

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA.

BIBLIOTECA ECONOMICA, BAJO EL PATROCINIO DEL BEATO JOSÉ ORIOL, BARCELONA. Bases para la suscripción á las obras de los escritores clásicos nuestra patria.

UN CUARTO

para toda España 6 islas adyacentes; 2 CUARTOS para las posesiones españolas de Ultramar, franco de porte; y 4 CUARTOS para el extranjero...

RECUERDOS DEL MONASTERIO DE PIEDRA

D. Manuel Pérez Villamil. Se venden á 6 rs. ejemplar, franco de porte, en la librería de Perdiguerro, San Martín, 3.

ES NECESARIO CREER ALGO PARA SER PROTESTANTE

obra escrita en francés por L. H. DELETERE y traducido al castellano por D. M. D. Y. D. M. DE LA C. A.

JESUCRISTO

en el Evangelio y en la Sagrada Eucaristía, sublimación sobre el individuo y la Sociedad. Sermones predicados en Madrid por el Ilmo. Sr. D. Benito Smeu...

FELIPE II.

POR D. VALENTIN GOMEZ. Se halla de venta en Madrid, al precio de 10 rs. cada ejemplar, en las librerías de Olamendi, calle de la Paz...

LOS FRAILES DE VUELTA.

Breve y familiar apología de los institutos regulares, por D. Félix Sarda y Salvany, Presbítero, director de la Revista Popular.

NODRIZA.

Una de 23 años, teche de 4 meses, primizada, desea criar en casa de los padres...

BARBERO.

Uno que sabe su obligación, desea colocarse. Darán razon en la Administración de este periódico, Palau, 12, entresuelo de la derecha.

HAL LAZGO.

La persona que hubiere perdido unos recibos de Encabezamiento de obras, podrá pasar á recogerlos á esta administración.

Remate.

A cargo del colector D. Carmelo Garcia que habita calle de Sanelino, número 21, y en el despacho de Notario D. Francisco Pastor, hañ del Paveses, 70, entresuelo, se rematará el día 31 del actual y diez una casa situada en esta ciudad, calle de Caballeros, núm. 11...

COLOCACION.

Se desea colocar un joven de 28 años, práctico en Comercio y contabilidad, para escribir, colaborar ó viajar.

OBRA NOTABLE.

Escuela para subir al conocimiento de Dios, por el Beato Roberto Belarmino, traducida por P. Alonso Andrade, y publicada por el padre Antonio E. Cabre, todos de la Compañía de Jesús.

AÑO

EN VALEN

Se suscribe en las librerías de D. José M. Zaragoza, núm. 15, y sucesores de Badal, Catedral, núm. 4.

REDACCION Y ADMINISTRACION Calle del Palau, núm. 12, Valencia.

Se suscribe en las librerías de D. José M. Zaragoza, núm. 15, y sucesores de Badal, Catedral, núm. 4.

DIARIO

Accelera ut er et tua Ecclesia libera s

SANTO DE ROY. El San Honorato, abad y co

Este Santo, cuya memoria celebra en la Iglesia de la ciudad de Cartagena, fue hermano de una familia de la nobleza y nació de un ingenio vivo y pro

Este Santo, cuya memoria celebra en la Iglesia de la ciudad de Cartagena, fue hermano de una familia de la nobleza y nació de un ingenio vivo y pro

Este Santo, cuya memoria celebra en la Iglesia de la ciudad de Cartagena, fue hermano de una familia de la nobleza y nació de un ingenio vivo y pro

Este Santo, cuya memoria celebra en la Iglesia de la ciudad de Cartagena, fue hermano de una familia de la nobleza y nació de un ingenio vivo y pro

Este Santo, cuya memoria celebra en la Iglesia de la ciudad de Cartagena, fue hermano de una familia de la nobleza y nació de un ingenio vivo y pro

Este Santo, cuya memoria celebra en la Iglesia de la ciudad de Cartagena, fue hermano de una familia de la nobleza y nació de un ingenio vivo y pro

Este Santo, cuya memoria celebra en la Iglesia de la ciudad de Cartagena, fue hermano de una familia de la nobleza y nació de un ingenio vivo y pro

Este Santo, cuya memoria celebra en la Iglesia de la ciudad de Cartagena, fue hermano de una familia de la nobleza y nació de un ingenio vivo y pro

Este Santo, cuya memoria celebra en la Iglesia de la ciudad de Cartagena, fue hermano de una familia de la nobleza y nació de un ingenio vivo y pro

Este Santo, cuya memoria celebra en la Iglesia de la ciudad de Cartagena, fue hermano de una familia de la nobleza y nació de un ingenio vivo y pro

Este Santo, cuya memoria celebra en la Iglesia de la ciudad de Cartagena, fue hermano de una familia de la nobleza y nació de un ingenio vivo y pro

Este Santo, cuya memoria celebra en la Iglesia de la ciudad de Cartagena, fue hermano de una familia de la nobleza y nació de un ingenio vivo y pro

Este Santo, cuya memoria celebra en la Iglesia de la ciudad de Cartagena, fue hermano de una familia de la nobleza y nació de un ingenio vivo y pro

Este Santo, cuya memoria celebra en la Iglesia de la ciudad de Cartagena, fue hermano de una familia de la nobleza y nació de un ingenio vivo y pro

Este Santo, cuya memoria celebra en la Iglesia de la ciudad de Cartagena, fue hermano de una familia de la nobleza y nació de un ingenio vivo y pro

Este Santo, cuya memoria celebra en la Iglesia de la ciudad de Cartagena, fue hermano de una familia de la nobleza y nació de un ingenio vivo y pro